



## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 022-CP-GADPPz-2020, efectuada el 24 de junio del 2020.

**RESOLUCIÓN N° 093-CP-GADPPz-2020.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 0229-CP-GADPPz-2020, efectuada el 24 de junio del 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 58 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como también, el Art. 27 inciso primero, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública.- **RESUELVE: 1.- AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS.**

DETALLE	STCTEA	GADPPz	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE OBRA	2,047,387.35	0	2,047,387.35
IVA	0	245,686.48	245,686.48
VALOR A CERTIFICAR	2,047,387.35	245,686.48	2,293,073.83

SEGÚN LO DETERMINA EL COOTAD; Y, **2.-RATIFICAR** EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL AMAZÓNICA-STCTEA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 35 VIA PUYO-ARAJUNO, VILLANO PAPARAWA (I ETAPA DESDE EL KM 35 VIA PUYO-ARAJUNO HASTA LA COMUNIDAD ILIPI), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda; y la ausencia del señor Consejero Arboleda Sanabria Jervis.

Puyo, 25 de junio de 2020.

LO CERTIFICO

Atg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO**  
**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

